

PRIMERA ASAMBLEA—En Buenos Aires al primer día del mes de marzo de mil nove-
cientos sesenta y ocho siendo las quince horas se reúnen en la calle Superfi-
tres mil ciento ochenta y seis de la Capital Federal de la República Argen-
tina los señores: Faustino Rodríguez, Horacio Bergallo, Jorge L. Gorbato,
Miguel Jorge Werner, Guillermo Paz, Velimir Matejic, Marcelo G. Rivas Lamas/
Raúl B. Sanchez Calvete, Ricardo E. Rocha y Alfredo Vuilliomenet* A Conti-
nuación se resuelve constituir la reunión en asamblea para fundar una agru-
pación de radioaficionados, abriéndose el debate para considerar el punto///
PRIMERO: NOMBRE A ADOPTARSE. Se elige por mayoría el nombre "Peña QRM. Bel-
grano" denominación que se utilizará de este momento para designar esta a///
grupación. SEGUNDO: Adopción de distintivo. Se aceptará el distintivo de la/
Peña QRM. Belgrano que será presentado a postariori y elegido por votación./
TERCERO: Propósitos. Las finalidades de la Peña QRM. Belgrano serande uni-
ficar y estrechar vínculos de amistad e intercambiar los conocimientos téc-
nicos entre radioaficionados. Se deja expresa constancia que de ninguna ma-
nera pueden existir en el seno de la Peña las tendencias políticas, reli-
giosas ni raciales. La Peña QRM. Belgrano tendrá influencia en el barrio///
de Belgrano y sus colindantes delimitados por: Av. General Paz, Avenida///
Costanera, Avenida Dorrego, Avenida Corrientes y Avenida Triunvirato.////
CUARTO: Designación de Comisión Directiva. Por votos se resuelve nombrar///
al Señor Velimir Matejic Presidente, Señor Marcelo G. Rivas Lamas Vice-
Presidente, Señor Jorge L. Gorbato Secretario, Señor Alfredo Vuilliome-
net Tesorero, Señor Miguel Jorge Werner Vocal hasta la próxima reunión///
anual en la que se procederá a elegir la nueva Comisión Directiva por///
término de un año. QUINTO. Comunicaciones. Se resuelve comunicar a la///
Dirección General de Telecomunicaciones, a los Radio Clubes de la Repú-
blica Argentina y a los radioaficionados legalmente reconocidos situados///
estos últimos dentro de la zona de influencia de la Peña QRM. Belgrano.///
SEXTO: Estatutos. A continuación la Comisión Directiva procede a dictami-
nar los estatutos que regirán, a partir de la fecha, ax esta institución.///
SEPTIMO: Radioestación. Se decide solicitar a la Dirección General de ///
Telecomunicaciones la licencia correspondiente para una radio estación///
perteneciente a la Peña QRM. Belgrano. OCTAVO: Firma de Actas. Por voto///
unánime se decide que los diez socios fundadores firmen el acta de esta///
asamblea. No habiendo más asuntos que tratar siendo las diez y seis ho-
ras y cuarenta y cinc minutos se levanta la sesión.-////////////////////

W. Gorbato
R. B. Sanchez Calvete
M. G. Rivas Lamas
M. J. Werner
V. Matejic
F. Rodríguez
H. Bergallo
A. Vuilliomenet
M. J. Werner
W. Paz
G. L. Gorbato
R. E. Rocha
F. Vuilliomenet